



Consejo Navarro de la Cultura y las Artes
Nafarroako Kulturaren eta Arteen Kontseilua
DEPARTAMENTO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO
KULTURA, KIROL ETA TURISMO DEPARTAMENTUA
Navarrería, 39 • 31001 Pamplona/Iruña

CONSEJO NAVARRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

16 DE NOVIEMBRE DE 2023

El día 16 de noviembre de 2023, a las 17:10 horas, se reúnen en Pleno, previa convocatoria de la Presidenta, las personas integrantes del Consejo Navarro de la Cultura y las Artes (CNCA). La sesión se celebra en la sala Joaquín de Elizondo del Palacio de Navarra (Pamplona) y asisten las personas que a continuación se relacionan:

Presidenta: Doña Rebeca Esnaola Bermejo

Vocales:

Don Ignacio Apezteguía Morentin
Don Javier Azanza López
Don Javier Balda Berástegui
Don Patxi Chocarro San Martín (asiste por videoconferencia)
Don Ángel García Carreño
Don Javier Manzanos Garayoa
Doña Pilar Martínez de Olcoz Esquide (asiste por videoconferencia)
Doña Ana Moreno Lecumberri
Doña Sandra Ollo Razquin (asiste por videoconferencia)
Doña Puy Oria Rubio (asiste por videoconferencia)
Don Aritz Otazu Lujambio
Don Íñigo Pérez Ochoa
Doña Leire Ruiz Ganuza (asiste por videoconferencia)
Doña Elur Ulibarrena Herce (asiste por videoconferencia)
Don Javier Velaza Frías (asiste por videoconferencia)

Secretario: Don José Miguel Gamboa Baztán

La Presidenta saluda y agradece la asistencia. Informa de que con la nueva legislatura y de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del CNCA habrá que proceder a la renovación de su composición; se considera oportuno agotar el plazo que establece el Reglamento —nueve meses desde la constitución del nuevo Gobierno de Navarra— para que el actual CNCA realice las dos funciones que le corresponden en relación con el Premio Príncipe de Viana de la Cultura, la presentación de candidaturas y la votación para decidir la persona o entidad galardonada.

En cuanto a la estructura del ámbito de cultura en el nuevo Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, señala que no



se han producido cambios en las personas que ejercen los cargos de Director General, Directores de Servicio y Jefatura de la Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico.

A continuación, y válidamente constituido el Consejo, se procede a tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1º.- Elaboración II Plan Estratégico de la Cultura de Navarra.

La señora Presidenta expone que el I Plan Estratégico de la Cultura de Navarra abarca hasta 2023. La Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, con la empresa Ikerpartners, adjudicataria del correspondiente contrato, está trabajando en la elaboración del II Plan; actualmente se está realizando la fase de participación, con diversas mesas de trabajo territoriales, y posteriormente se harán entrevistas a personas relevantes. Se elaborará un informe que se publicará en el portal de gobierno abierto para alegaciones y sugerencias.

El señor Apezteguía indica que la próxima semana se van a llevar a cabo sesiones sectoriales. Informa del procedimiento, de los distintos ámbitos, y anima a las personas componentes del CNCA a participar.

Expone con detalle las cinco mesas territoriales que ya se han desarrollado, así como las diversas cuestiones que se han abordado en ellas.

Informa de que la documentación correspondiente se encuentra expuesta en el portal de gobierno abierto, en la dirección web participanavarra.es.

La señora Presidenta resalta que la Comisión de Cultura del Parlamento de Navarra también ha ofrecido su colaboración.

La señora Martínez de Olcoz considera muy positivo obtener la opinión de personas y entidades tan diversas a través de las mesas territoriales, pero al propio tiempo tiene su lado negativo por la existencia de "lenguajes" tan diversos.



Se debate brevemente sobre los datos que reflejan un descenso en los hábitos de consumo cultural en varios ámbitos –cine, museos y espectáculos escénicos–.

Continúa la señora Presidenta su intervención indicando que en esta legislatura se van a abordar varios trabajos en el ámbito normativo –análisis de cuestiones de competencia de Navarra en cuanto al llamado “Estatuto del artista”; nueva Ley Foral de Archivos y Documentos; Mapa de lectura de bibliotecas–. Por lo que respecta a una posible Ley Foral de Profesiones de la Cultura, indica que su ámbito y objeto son muy difíciles de acotar.

En relación con el “Estatuto del artista”, señala el señor Apezteguía que se va a generar un grupo de trabajo con profesionales de la UPNA para realizar el citado análisis.

2º.- Avance Encuentros Pamplona 2024.

La señora Presidenta expone que la programación va a ser similar a la de 2022, y que tendrá lugar los días 3 a 13 de octubre de 2024. Indica que se acaban de presentar los nueve bloques temáticos de los Encuentros y enumera las instituciones y entidades que van a participar en la programación.

3º.- Navarra, sede seminario sobre patrimonio cultural y energías renovables en 2024.

Señala la señora Presidenta que el Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana ha sido una de las personas que más ha insistido sobre la cuestión de la relación entre el patrimonio cultural y las energías renovables ante el Ministerio de Cultura; de ahí que Navarra vaya a ser la sede del seminario nacional que se va a celebrar durante el primer semestre de 2024 y cuyo objetivo es el análisis desde diferentes miradas especializadas como arquitectura, patrimonio histórico arquitectónico, patrimonio cultural, paisajismo, urbanismo, entidades locales, instituciones autonómicas y expertos en energías renovables.

El señor Apezteguía agradece la colaboración del señor Chocarro, de la Delegación Navarra del Colegio Vasconavarro de Arquitectos y de la Asociación Española de Empresas de Restauración del Patrimonio Histórico (ARESPA) presidida por la empresa navarra Construcciones Leache, y expone los ámbitos fundamentales de la cuestión.



Por su parte, el señor Chocarro manifiesta su agradecimiento a la señora Presidenta y al señor Apezteguía por haberse dirigido a través de él al Colegio de Arquitectos, que ha asumido la tarea con mucha energía y va a poder aportar mucho en esta materia.

4º.- Informaciones varias del Departamento.

Informa la señora Presidenta de que el Departamento de Cohesión Territorial solicita la designación de un vocal del CNCA para formar parte del Consejo Social de Política Territorial; el señor Chocarro expone que dada su profesión y el ámbito de dicho Consejo se ofrece para formar parte de este.

En cuanto al Premio de Literatura "Navarro Villoslada 2023", recientemente concedido en sus versiones en castellano y en euskera, la señora Presidenta agradece a los señores Azanza, Jimeno y Velaza su participación en el jurado.

El señor Azanza señala que tuvo lugar una deliberación y debate intensos, que se presentaron propuestas muy diversas al premio, y que el jurado dispuso de un plazo breve para poder leer todas las obras presentadas —cita una cuya extensión superaba las mil páginas—.

El señor Apezteguía resalta que se utilizó el sistema de plicas.

El señor Velaza considera que el premio es una excelente iniciativa, cuya convocatoria es perfectible como toda primera edición.

El señor Azanza plantea si se podría modificar el apartado de las bases que circunscribe a los vocales de la Comisión de Publicaciones del CNCA la participación en el jurado del premio; responde la señora Presidenta que sí, que al tratarse de la primera convocatoria se van a analizar posibles mejoras y modificaciones de las bases del premio.

El señor Otazu pregunta si las obras galardonadas se van a publicar, a lo que contesta el señor Apezteguía que sí.

En cuanto al proyecto de Presupuestos Generales de Navarra de 2024, informa la señora Presidenta de que el Gobierno de Navarra lo remitirá al Parlamento en el mes de enero, por



lo que en los primeros meses del próximo año estarán prorrogados los Presupuestos de 2023.

Por otra parte, 2024 supone el décimo aniversario de la Ley Foral del mecenazgo cultural, buen momento para reflexionar sobre la figura; recuerda que quedó pendiente la realización de una sesión monográfica del CNCA.

Por lo que respecta a la "Mano de Irulegi", expone la señora Presidenta que el Departamento ha venido realizando las gestiones correspondientes ante la Oficina de Patentes y Marcas para que ninguna persona o entidad pudiera registrarla a su nombre; se sigue interviniendo en la pieza y se espera que en el segundo semestre de 2024 esté ya expuesta en el Museo de Navarra.

A continuación hace referencia a las informaciones aparecidas en medios de comunicación en referencia a los clubes de lectura de Auritz/Burguete y de Aurizberri/Espinal coordinados por Mikel Antza.

Señala la señora Presidenta que dichos clubes de lectura no forman parte de la Red de Bibliotecas del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, sino del servicio de euskera de dichos municipios. La Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana se ha puesto en contacto con la de Memoria y Convivencia, órgano responsable del I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra 2021-2024; se han remitido escritos a los municipios instando a que se deje de colaborar con la citada persona.

El señor Otazu indica que algunos medios de comunicación nacionales han interpretado que el Gobierno de Navarra es el responsable de dichos clubes de lectura.

El señor Apezteguía informa de que desde la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana se ha instado al Servicio de Bibliotecas y a su personal en la biblioteca de Aurizberri/Espinal a que deje de colaborar con los citados clubes de lectura en su ámbito de competencias.

El señor García Carreño pregunta si tales requerimientos se basan en cuestiones normativas o morales; el señor Apezteguía señala que se fundamentan en lo que establece el Plan Estratégico de Convivencia de Navarra y en las competencias de la Dirección General respecto a sus unidades orgánicas y personal. Resalta el señor Apezteguía



que la Asociación Covite (Colectivo de Víctimas del Terrorismo) en ningún caso denunció que el Gobierno de Navarra y su Red de Bibliotecas fuera el responsable.

En cuanto a la "Mano de Irulegi", cuya declaración como Bien de Interés Cultural se está tramitando por el Departamento, el señor Velaza señala que el próximo mes de diciembre se van a publicar los artículos científicos; agradece al Gobierno de Navarra, a la Sociedad Aranzadi y a los arqueólogos su gestión modélica durante el año que ha transcurrido desde la presentación pública del hallazgo.

El señor Apezteguía informa de la próxima publicación en Trabajos de Arqueología de Navarra de un monográfico sobre el "Hombre de Loizu"; y, respondiendo al señor Otazu, indica que las excavaciones en Irulegi son subvencionadas nominativamente por el Estado -300.000 euros- y por el Gobierno de Navarra -30.000 euros-.

El señor Balda solicita que se remita información al CNCA sobre las cuestiones que van sucediendo, de forma periódica -hoy se han conocido varias de las que no tenía información-.

Por otra parte, y aludiendo a la noticia aparecida en el diario El País sobre al archivo musical de la Casa Navascués (Cintruénigo), considera el señor Balda que quizás en el Plan Estratégico de Cultura podría abordarse la cuestión de la adquisición de fondos aun cuando no formen parte en sentido estricto del patrimonio cultural navarro.

El señor Apezteguía señala que cuando no hay riesgo de pérdida no se interviene.

Por lo que respecta a los Encuentros 2024, opina el señor Balda que concentrar todo en una semana o diez días es un exceso, debería haber actividades en el período bienal; y considera que en el Plan Estratégico de Cultura debería abordarse así mismo la difusión de las publicaciones del Departamento porque en ocasiones no trasciende la información.

La señora Oria, en cuanto al "Estatuto del Artista", plantea cual es el ámbito en cuanto a la fiscalidad con el Departamento de Hacienda -en el Estado todavía no ha arrancado la cuestión.



La señora Presidenta expone que se viene trabajando con Hacienda en diversas materias -incentivo fiscal audiovisual, espectáculos en vivo, IAE, etc.-.

El señor Chocarro, en relación con la reciente celebración del 20º aniversario del auditorio Baluarte, opina que fue un evento brillante pero de presencia excesivamente institucional en contraposición a los sectores escénico, musical, etc.

La señora Moreno señala que en 2024 se conmemora el 25º aniversario del Festival de Teatro de Olite; el señor Apezteguía indica que se están trabajando ideas para la celebración.

Por lo que respecta al plazo reglamentario para la renovación de la composición del CNCA, y respondiendo al señor Azanza, la señora Presidenta expone que es de nueve meses desde la constitución del Gobierno de Navarra.

Finalmente, el señor García Carreño expresa su reconocimiento a Iñaki Gordejuela y a Rosa Novoa, recientemente fallecidos, por su labor como gestores culturales.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 20:00 horas.

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
ESNAOLA BERMEJO REBECA Firmado digitalmente por ESNAOLA BERMEJO REBECA Fecha: 2024.02.13 12:33:22 +01'00'	Firmado digitalmente por JOSÉ MIGUEL GAMBOA BAZTÁN
Rebeca Esnaola Bermejo	José Miguel Gamboa Baztán